

En el pueblo de Cornella a quince de
Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete
Reunidos en esta Casa Comunal los señores los
señores que al margen se expresan para celebrar
sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Manuel Marini Prats se declaró
esta abierta con lectura y aprobacion del acta
anterior

Acto seguido se dió lectura de la presente comu-
nicacion del Sr. Gobernador Civil de fecha
12 del actual en la que manifiesta que dió
conocimiento al Sr. Ministro de Gobernacion
por copia de la que este Sr. Alcalde dirigió al
Sr. Ministro manifestando los daños que causó
a este pueblo la tempestad del día 7 y por úl-
timo manifiesta que se instruye expediente
para la condonacion de contribucion que pueda
corresponder

Intercede la Corporacion por unanimidad
se acordó que de ningun modo se instruya
el expediente de perdón de contribucion en razon
a que el alivio seria por los propietarios y no
por los colonos siendo estos y no aquellos
los que han tenido la perdida de la cosecha
y que de instruirse el expediente el Agente
municipal perdiera el arbitrio Municipal del
16% de la contribucion que tiene ~~por~~
~~perdida~~ por las atenciones del precepto
y por último se acordó se gestionare
para ver si se podia aligerar el pago

de comunas en vez de la contribucion
y se levante la union firmenado la presente
todos los comarcanos de que certifico = Al tit-
dado preenjuentado no vale y si vale este
edicion comiguada

Manuel Mariné

Jacinto Prats

Pedro Compañy

Pedro Cusart

Manuel Estabert

En el pueblo de Lornella a veinte y dos de
Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete
Reunidos en esta casa Comarcal los
señores Comarcales que al margen se es-
presan para celebrar sesion ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ma-
nuel Mariné se declaró
esta acta con lectura y aprobacion
del anterior

Auto seguido se dio lectura de la instancia
presentada por el sereno D. Franco Marigo
manifestando que en virtud de tener sesenta
y un año de edad y presentate la resun-
cia de dicho cargo de sereno que viene de
supeñionado por espacio de treinta y cuatro
años consecutivos, esperando pasara dicho
cargo a favor de su hijo Federico. Interado
el Ayuntamiento por unanimidad acorda